



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00464575- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el director de la Maestría en Partidos Políticos con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante María Constanza Castro, DNI 37414044, titulada: La Junta Coordinadora Nacional. Dinámicas y tensiones partidarias en la Unión Cívica Radical durante la reconstrucción democrática (Buenos Aires, 1983- 1987), dirigido por la Mgter. Gabriela Closa, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: Mgter. Gabriel Gerbaldo, Mgter. Gustavo Di Palma y Dr. Miguel De Luca como miembros titulares y a lxs profesores: Dra. Cristina Emilse Pons, Mgter. Nadia Kohl y Dra. María del Mar Solís Carnicer como miembros suplentes.

Que todxs los profesorxs reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis de la Maestría en Partidos Políticos, titulada: La Junta Coordinadora Nacional. Dinámicas y tensiones partidarias en la Unión Cívica Radical durante la reconstrucción democrática (Buenos Aires, 1983- 1987), de María Constanza Castro, DNI 37414044; a lxs profesorxs: Mgter. Gabriel Gerbaldo, Mgter. Gustavo Di Palma y Dr. Miguel De Luca como miembros titulares y a lxs profesores: Dra. Cristina Emilse Pons, Mgter. Nadia Kohl y Dra. María del Mar Solís Carnicer como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Notificar al Despacho de Alumnos del CEA-FCS, a la carrera y a la estudiante lo dispuesto.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

